



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 040/2018-CCI

SALTA, 03 de mayo de 2018

### VISTO:

La Nota N° 0618/18 presentada por el Ing. Juan Hernán Robin – Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2238/0, mediante la cual solicita una prórroga para realizar la compra de un equipo analizador de gases de combustión para la Planta Piloto II de la Facultad de Ingeniería, con el remanente del Subsidio de Apoyo a la Investigación Años 2016 y 2017, por un monto de \$10.827,86 (pesos diez mil ochocientos veintisiete con 86/100).

La Resolución N° 016/2015-CCI donde se aprueba para la ejecución como Proyecto Tipo "A", la presentación realizada por el Ing. Robin, de Título "Gestión integrada de las organizaciones", asignándole el N° 2238/0, con fecha de inicio el 01 de enero de 2014 y finalización el 31 de diciembre de 2017.

La Resolución N° 047/2017-CCI mediante la cual se decide prorrogar y financiar durante el Año 2018 los Proyectos listados en el Anexo I, donde se encuentra el Proyecto N° 2238/0 y;

### CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas por el Ing. Robin son atendibles.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 024/18 aconseja autorizar la rendición parcial del subsidio 2017 con los gastos realizados hasta el día 16 de abril de 2018 y solicitar una rendición complementaria una vez finalizada la compra.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 040/2018-CCI

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria del día 25 de abril de 2018)

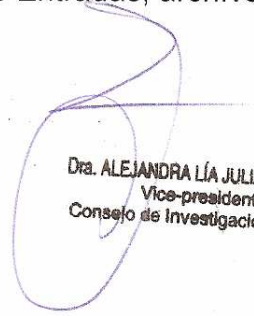
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Ing. Juan Hernán Robin, DNI N° 10.579.655, Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2238/0, la rendición parcial del subsidio 2017 por el monto de 18.172,14 (pesos dieciocho mil ciento setenta y dos con 14/100) hasta el día 2 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Ing. Robin la rendición complementaria por el monto remanente de \$ 10.827, 86 una vez finalizada la compra del equipo analizador de gases.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI  
Vice-presidente  
Consejo de Investigación - UNSa